



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.**

Ordinario saúdo 13 de Septiembre del 732

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de

Murcia y sala de las Casas de la corte de ella saúdo trece de Septiembre de mill setecientos treinta y dos los muy Ill.^{ms} señores Alcaides de esta ciudad se juntaron a celebrar Cañudo ordinario como lo acostumbra a sauer Dⁿ Diego de Belauco y Cardosa señor de la Villa de Villarales Concedidos de esta Ciudad Dⁿ Joseph Antonio Puerto Dⁿ Juan de Torres: Dⁿ Genes Ayllon: Dⁿ Francisco Locamora: Don Francisco Fontes: Don Diego Sarrasa: y Dⁿ Pedro de Torres Le Sidora: =

siendo Pedro Ambrosio Baron: Lorenz. Alonso de Molina: Joseph Garcia Falcon: Juan Diaz Rosalem: Joseph Lopez Baron: Andres Espinosa: y Joseph La Fuente Jurados: =

Testimonio La Ciudad en vista de lo manifestado por el Sr. Dⁿ Joseph Puerto al Sr. Puerto = El dicho Acuerdo se le da el testimonio que tiene pedido en el Cañudo antecedente =

Libranza cañizada = Que relacion Jurada de Felis Laez sobre estado de la cañizada que contiene los gastos e decudados en su conuexo por lo respectu al mes de Julio pasado de proximo = y la Ciudad haviendola Oydo Acuerdo se pare ala Contaduria para que en todo tiempo conuete = y que para su manutencion y la de los moros se le despache libramiento en propios y sobresu Depositario de quinientos y cinquenta rea = con la obligacion de dar quenta formal de su distribucion =

Quenta del Arroyo = El señor Dⁿ Francisco Locamora Leidor Procurador general: Dijo que de algun tiempo a esta parte se han a ruinado los Puente que llaman del Arroyo en el Camino Real que va a Orihuela con notorio perjuicio de los traficantes y de los abrebadores de los ganados de que da quenta para que en su inteligencia resuelva la Ciudad lo que le pareciere combeniente. Y haviendola